



PEDECIBA



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República Proyecto URU/06/04
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Acta Nº 10/08 - En Montevideo, a los dieciseis días del mes de julio de 2008, se reúne el Consejo Científico del Área de Física en el Instituto de Física de la Facultad de Ingeniería.

Presentes: Dres. Arturo Martí, Gonzalo Abal, José Ferrari, Erna Frins y Enrique Dalchielle.

Ausentes con aviso: Dres. Alejandro Romanelli, Tabaré Gallardo, Ricardo Marotti y Lic. Federico Benítez

Hora: 13:45 comienza la sesión.

1.- Consideración de Acta No. 09/2008 del 2 de julio de 2008.

Resolución: Se aprueba con las modificaciones vertidas en sala.

UNANIMIDAD 5/5

2.- Informe de reunión de Comisión Directiva del 10 de julio de 2008.

El Dr. Martí informa que en la reunión de Comisión Directiva del 10 de julio de 2008 se discutieron varios temas:

2.1._ Presupuesto del Programa. Propuestas de otras Áreas.

Se recibieron propuestas de las Áreas de Química y Biología en cuanto al destino de estos fondos. El Área de Química propuso, en relación al Programa de Retorno y Retención de Investigadores, que esta partida se defina como fondos concursables. El Área de Biología propuso que con los fondos centrales se otorguen alícuotas para Tesis de Maestría y Doctorado. Sobre este tema no hubo resolución en la Comisión Directiva.

2.2._ Equipos.

Se pidió a las Áreas que presenten una lista con sus necesidades de equipos medios (entre 5 y 10 mil dolares) acompañada por las proformas. Se destinarán U\$S 200.000 a equipos.

Resolución: a) Actualizar la lista de equipos, solicitando a los responsables de los grupos experimentales que propongan 1 equipo por grupo por un monto orientativo de entre U\$S 5.000 y U\$S 10.000 por grupo. La propuestas serán consideradas en la próxima sesión del Consejo Científico.

b) Incluir en la propuesta del Área la compra del cluster solicitado por los grupos teóricos.

UNANIMIDAD 5/5

2.3._ Certificación Profesores de Física. Convenio ANEP-PEDECIBA.

Se discutió el tema y hay disposición en la CD con relación a la contribución a los laboratorios que reciban pasantes pero no con respecto al pago de compensaciones salariales a los investigadores.

Resolución: Solicitar al Dr. Nuñez la reformulación de la propuesta, teniendo en cuenta criterios manejados en sala. El Coordinador le transmitirá el espíritu del Consejo Científico con respecto al tema.

UNANIMIDAD 5/5

3- ASUNTOS PREVIOS.

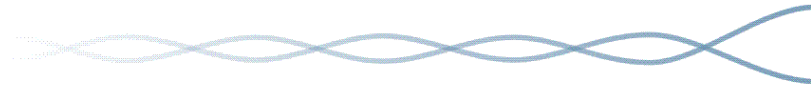
3.1.- Página Web.

El Dr. Abal plantea el tema. Sería conveniente plantear el diseño unificado en estilo para los dos institutos así como la página de PEDECIBA Física. Otro punto a considerar son las páginas de los grupos.

Resolución: Se encomienda al coordinador a plantear en la Comisión Directiva la importancia del tema para el Área y al Dr. Gonzalo Abal averiguar sobre técnicos, plazos y costos que esta podría tener.



PEDECIBA



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República Proyecto URU/06/04
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

UNANIMIDAD 5/5

3.2.- Reglamento Nacional de Becas.

Se informa de la reunión celebrada con la ANII y que se encuentra publicado el reglamento Nacional de Becas en su sitio web.

4.- ASUNTOS RELACIONADOS CON LA COMISION DE POSGRADOS.

No hay asuntos relacionados con la Comisión de Posgrado.

5.- ASUNTOS CON ANTECEDENTES O PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

5.1.- Solicitud de licencia del 14 de julio al 26 de agosto 2008. Dr. Ricardo Marotti.

Resolución: a) Se aprueba la licencia del Dr. Marotti hasta el 26 de agosto de 2008. b) La Dra. Erna Frins será miembro titular del Consejo hasta esa fecha.

UNANIMIDAD 5/5

5.2.- Solicitud de licencia del 14 al 18 de julio 2008. Dr. Tabaré Gallardo.

Resolución: a) Se aprueba la licencia del Dr. Gallardo hasta el 18 de julio de 2008. b) El Dr. Enrique Dalchielle será miembro titular del Consejo hasta esa fecha.

UNANIMIDAD 5/5

5.3.- Becas de Iniciación a la investigación. Compatibilidad con cargo docente.

Resolución: a) Incluir en los criterios de las Becas de Iniciación a la investigación: " las Becas de Iniciación a la Investigación no son compatibles con cargos remunerados cuya dedicación horaria total supere las 20 hs. semanales".

UNANIMIDAD 5/5

5.4.- Becas de Iniciación a la Investigación antes financiadas por la ANII.

De acuerdo a la resolución 5.3 del Acta CC 07/08 La Dra. Cabeza presenta informe de actuación del becario a su cargo, Santiago Pauletti, programa de trabajo y propuesta de renovación.

Resolución: a) Considerando el informe presentados por la Dra. Cabeza, otorgar al estudiante Santiago Pauletti una beca de iniciación a la investigación a partir del 1 de julio de 2008. b) La remuneración mensual será el equivalente a un Grado 1, 15 horas y la duración será de seis meses con opción a renovación por otros seis. c) Enviar la resolución a la Comisión Directiva para su consideración.

UNANIMIDAD 5/5

5.5.- Segundo Llamado 2008 pasantías de Iniciación a la investigación. Comisión Asesora.

Se recibió documentación de ocho aspirantes.

Resolución: a) Solicitar a los investigadores que hayan presentado propuestas que evalúen la documentación de los estudiantes interesados en su propuesta y presenten un informe a este Consejo. b) Incluir el punto en el orden del día de la próxima sesión.

UNANIMIDAD 5/5



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República Proyecto URU/06/04
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

5.6.- Presupuesto del Área.

Se presenta cuadro tentativo de distribución presupuestal el área, contemplando fondos comprometidos.

Resolución: a) Aprobar la siguiente distribución presupuestal:

DETALLE	Presupuesto
MEF (\$25M) 16,86%	\$ 4.215.000
GRUPOS (35%)	\$ 1.475.250
Secretarias	\$ 767.268
TECNICOS	\$ 204.985
Gastos bibliográfico posgrados (Acta 20/07: 1000 U\$S)	\$ 20.000
REVISTAS/ Membresias y revistas asociadas	\$ 232.000
BECAS POSDOCTORADO	\$ 22.308
BECAS INICIACION A INVESTIGACION	\$ 653.952
Taller mecánico(Acta 18/07:2000 por mes))	\$ 24.000
SUF (Acta 07/08: hasta 4000 U\$S)	\$ 80.000
Olimpiadas Acta 03/08:\$5000y Acta 04/08 2 pasajes hasta 1200 U\$S c/u)	\$ 53.000
Fotocopiadora y equipo multifuncional IFII (Acta 05/08: U\$S 4636,97)	\$ 92.739
Insumos fot e impr. 2 Institutos (Acta 05/08)	\$ 20.000
Caja Chica/ \$3000 por mes (estimado 2007)	\$ 36.000
Otros gastos centrales	\$ 100.000
TOTAL EGRESOS	\$ 3.762.867
SALDO	\$ 452.133

- b) Agregar al orden del día de la próxima sesión el punto : Contratación de Técnico Mecánico como Ayudante de Antonio Sáez.

Siendo las 15:30 horas se levanta la sesión.

Dr. Arturo Martí
Coordinador
Área de Física
jrc